

Declaración institucional de apoyo y solidaridad con el pueblo venezolano tras los terremotos del pasado 24 junio.

El miércoles 24 de junio de 2026, el norte de Venezuela sufrió un doble terremoto que provocó una emergencia humanitaria de enorme gravedad. Segundo los últimos datos conocidos, la tragedia deja alrededor de 3.811 víctimas mortales, 16.740 heridos y un número aún indeterminado de personas desaparecidas o no localizadas, en un recuento sujeto la revisión conforme avanzan las labores de rescate y atención a las zonas afectadas.

Los seísmos causaron también numerosas familias damnificadas y graves daños en viviendas, infraestructuras, equipamientos y servicios básicos. Estimaciones preliminares sitúan en cerca de 59.000 las edificaciones afectadas, el que refleja la magnitud del impacto material de la catástrofe. La situación exigió la movilización de medios de emergencia, equipos de rescate, personal sanitario, organizaciones humanitarias y voluntariado para atender a la población afectada.

El estado español mantiene con Venezuela vínculos históricos, culturales, sociales y humanos especialmente estrechos. En nuestro país reside una importante comunidad venezolana y son muchos los ayuntamientos españoles nos que viven ciudadanos de origen venezolano o familias con relación directa con el país. Por ello, esta tragedia se siente también en nuestros pueblos y ciudades.

El 29 de junio de 2026, tras el acuerdo unánime de la Junta de Portavoces de la Federación Española de Municipios y Provincias, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares de toda España guardaron a las 12:00 horas un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas y como expresión de solidaridad del municipalismo español con el pueblo venezolano.

La convocatoria puso de manifiesto una posición compartida de los gobiernos locales: acompañar a las víctimas, apoyar a la comunidad venezolana residente en España y contribuir, dentro de sus competencias y posibilidades, a que la ayuda llegue de forma ordenada a quien más la necesita.

La Diputación provincial de A Coruña expresa su profundo pesar por las víctimas de los terremotos registrados en Venezuela y traslada sus condolencias a sus familias, personas allegadas y comunidades afectadas.

La Diputación provincial de A Coruña manifiesta su solidaridad con el pueblo venezolano, con las personas heridas, con quien perdió sus hogares o medios de vida y con toda la población damnificada por esta catástrofe. La federación hace extensivo este apoyo a la comunidad venezolana residente en España, que vive estos días con especial dolor e incertidumbre la situación de sus familiares y lugares de origen.

Asimismo, la Diputación provincial de A Coruña reconoce la labor de los equipos de emergencia, protección civil, personal sanitario, organizaciones humanitarias, voluntariado, asociaciones, hermandades, entidades sociales y personas anónimas que están contribuyendo a la atención de las víctimas y a la canalización de la ayuda.

La respuesta de numerosa ciudadanía y entidades locales al minuto de silencio convocado por la FEMP refleja el compromiso solidario de nuestros ayuntamientos con el pueblo venezolano en estos momentos de luto.

La Diputación provincial de A Coruña reafirma el valor de la cooperación descentralizada como instrumento de solidaridad entre pueblos y ciudades, promoviendo la colaboración entre administraciones locales para contribuir a la recuperación del pueblo venezolano.

Medidas y canales de colaboración

Además de estas muestras de apoyo, la Diputación provincial de A Coruña invita a las entidades locales, en el marco de la autonomía local, de las competencias de cada entidad y de las disponibilidades presupuestarias corresponsales, la valorar distintas formas de colaboración:

- 1 Activación de ayudas económicas extraordinarias destinadas a la emergencia humanitaria, mediante fondos de cooperación o emergencia allí donde existan, o mediante aportaciones específicas cuando cada entidad local el considere posible.
- 2.Canalización de aportaciones a través de organizaciones humanitarias con presencia efectiva en el terreno, capacidad logística acreditada o contacto directo con las zonas afectadas, como Cruz Roja, Cáritas, Unicef, Médicos Sin Fronteras u otras entidades especializadas.
- 3.Aprobación o adhesión, en su respectivo ámbito institucional, a declaraciones de solidaridad con Venezuela y de apoyo a las personas afectadas.
- 4.Promoción de campañas informativas para orientar a la ciudadanía sobre canales seguros, ordenadas y acreditadas de colaboración.
- 5.Organización de jornadas culturales benéficas, actos públicos de apoyo, actividades solidarias u otras iniciativas impulsadas.
- 6.Cesión, cuando sea posible, de espacios públicos municipales para acciones solidarias promovidas por entidades sociales acreditadas.
- 7.Realización de gestos institucionales de recuerdo, apoyo y solidaridad, como la iluminación de edificios públicos con los colores de la bandera de Venezuela u otras muestras simbólicas acordadas por cada entidad local. Estos gestos simbólicos podrán ir acompañados de acciones de sensibilización ciudadana y educación para la solidaridad internacional.

La reconstrucción deberá orientarse hacia criterios de sostenibilidad, resiliencia frente a desastres naturales y fortalecimiento de los servicios públicos locales, conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con esta declaración, la Diputación Provincial de A Coruña reafirma el compromiso del municipalismo español con la cooperación, la solidaridad internacional y el apoyo al pueblo venezolano ante una emergencia humanitaria de especial gravedad.